

ACTA

Siendo las 11:00 horas del día 31 de enero de 2025, se reúnen en primera convocatoria, los presentes que se relacionan en anexo I y con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del ámbito de conocimiento del máster, tal y como define el Real Decreto 822/2021.
2. Renovación de cargos de la Comisión Académica Mixta del Máster Universitario.

Desarrollo de la sesión:

El presidente de la comisión (D. Alejandro Rodríguez Gómez) agradece a los presentes su asistencia y cede la palabra al secretario de la comisión (D. Enrique Personal Vázquez), para que se expongan los puntos del día.

1. Aprobación del ámbito de conocimiento del máster, tal y como define el Real Decreto 822/2021.

El secretario expone que, conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 3 se indica que *“Todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos del conocimiento relacionados en el anexo I, en el momento de inscripción en el RUCT. Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria del plan de estudios durante el proceso de verificación.”*

Por otra parte, en su disposición transitoria quinta, indica que *“Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto.”*

En este sentido, en base a las opciones del citado Real Decreto, y siguiendo también los acuerdos de la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería del Ámbito Industrial (CDEIAI), la Comisión Académica, al no formularse ninguna objeción, aprueba por asentimiento la adscripción del título de Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte al ámbito de **Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.**

2. Aprobación del ámbito de conocimiento del máster, tal y como define el Real Decreto 822/2021.

En este segundo punto del orden del día, el secretario de la comisión informa a los presentes que desde la reunión anterior se habían resuelto las elecciones a la dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga (UMA), y de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla (US).

Código Seguro De Verificación	0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA==	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	ENRIQUE PERSONAL VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA%3D%3D	Página	1/4



ACTA

El coordinador de del título en la UMA (Miguel Alejandro Atencia) informa de la formación y cambios de la dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UMA. Posteriormente, el secretario de la comisión (y coordinador del título en la US) informa de la formación y cambios de la dirección de la Escuela Politécnica Superior de la US.

El secretario de la comisión manifiesta que, debido a estos cambios, y a que algunos miembros de la Comisión Académica Mixta del Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte estaban en representación de las citadas direcciones, se plantea la actualización de los miembros de la comisión.

Concretamente se plantean los siguientes cambios:

- El nuevo director de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga, D. Joaquín Ortega Casanova, sustituirá a D. Alejandro Rodríguez Gómez.
- El secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga (responsable de la coordinación académica de los títulos de Máster en la citada escuela), D. Jose Antonio Gómez Ruiz, sustituirá a D. Daniel Camas Peña
- El subdirector de Postgrado e I+D+i de la Escuela Politécnica Superior de la US, D. Manuel Félix Ángel, sustituirá a D. Fernando Mateo Carballo.

No se formula ninguna objeción, por lo que se aprueba por asentimiento, la nueva formación de comisión académica mixta, quedando ésta de la siguiente forma:

MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Director de la Escuela de Ingenierías Industriales	D. Joaquín Ortega Casanova
Secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales	D. Jose Antonio Gomez Ruiz
Subdirectora de Calidad e Innovación Educativa de la Escuela de Ingenierías Industriales	Dña. Raquel Fernández Ramos
Coordinador del Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte	D. Miguel Alejandro Atencia Ruiz
Servicio de Calidad	D. José Manuel Doblas Viso
MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
Director de la Escuela Politécnica Superior	D. Carlos León de Mora
Subdirector de Postgrado e I+D+i de la Escuela Politécnica Superior	D. Manuel Félix Ángel
Subdirectora para las Enseñanzas de Máster de la Esc. Internacional de Posgrado	Dña. M ^a Guadalupe Trigueros Gordillo
Coordinador del Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte	D. Iñigo Monedero Goicoechea
Coordinador del Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte	D. Enrique Personal Vázquez

Posteriormente se propone mantener como presidente de la comisión a la figura del director de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UMA (ahora D. Joaquín Ortega Casanova) y mantener como secretario de la comisión a uno de los coordinadores del título en la US (por lo que continua D. Enrique Personal Vázquez).

No se formula ninguna objeción, por lo que el nombramiento de ambos cargos de la comisión académica mixta se aprueba por asentimiento.

Una vez designado el nuevo panel de la Comisión Académica Mixta del Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte, se agradece a los miembros salientes (D. Alejandro Rodríguez Gómez, D. Daniel Camas Peña y D. Fernando Mateo Carballo) su labor en esta comisión. También se agradece a los nuevos



**Máster Universitario en
Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte**
(Titulación conjunta de las Universidades de Sevilla y Málaga)



Comisión Académica Mixta del Título

ACTA

miembros entrantes (D. Joaquín Ortega Casanova, D. Jose Antonio Gomez Ruiz y D. Manuel Félix Ángel) su disposición a formar parte de ésta.

Agotado el orden del día de la sesión extraordinaria y sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión cuando son las 11:35 de la mañana del 31 de enero de 2025.

31 de enero de 2025

3/4

Código Seguro De Verificación	0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA==	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	ENRIQUE PERSONAL VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA%3D%3D	Página	3/4



ACTA

Anexo I:

ASISTENTES (en modalidad Telemática)

D. Alejandro Rodríguez Gómez
D. Carlos León de Mora
D. Enrique Personal Vázquez
D. Fernando Mateo Carballo
D. Iñigo Monedero Goicoechea
D. Joaquín Ortega Casanova (Invitado)
D. Jose Antonio Gomez Ruiz (Invitado)
D. Miguel A. Atencia Ruiz
Dña. Raquel Fernández Ramos

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Daniel Camas Peña
D. Manuel Félix Ángel (Invitado)
Dña. Mª Guadalupe Trigueros Gordillo

NO ASISTEN

D. José Manuel Doblas Viso

31 de enero de 2025

4/4

Código Seguro De Verificación	0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA==	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	ENRIQUE PERSONAL VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0GA6nqydEf7Fn8gM0NbdyA%3D%3D	Página	4/4

